

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 6976** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre notificación de información pública y trámite de audiencia, acordado por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, del expediente de deslinde del tramo de unos 648 metros de longitud, que comprende la margen derecha de la ría de Villaviciosa, desde las inmediaciones del campo de fútbol hasta la depuradora de Nestlé, en el término municipal de Villaviciosa (Asturias), en el que se han producido cambios con respecto a la delimitación mostrada en el acto de apeo. Ref. DES01/07/33/009.*

Se comunica que por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de referencia.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre, así como a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica lo siguiente:

“Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento de Costas se concede un plazo de QUINCE (15) días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar (Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.”

Oviedo, 16 de febrero de 2009.- El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

ID: A090010099-1